

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Guayaquil, 28 de Febrero del 2003**

**Señores**

**Miembros de la Junta de Accionistas**

**INMOBILIARIA KATTY PATRICIA C.A.**

**Ciudad-**

De la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2002 de la Empresa INMOBILIARIA KATTY PATRICIA C.A., la preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de planeación y ejecución de una Auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La Auditoría también incluye la determinación del uso de los principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, concepto que obtuve todas las informaciones para el desarrollo de mis funciones, la contabilidad es llevar conforme a las Normas Legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El Sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros de Actas y Registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactoria.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Resultado del Ejercicio del 2002, presenta razonablemente la situación de la Compañía INMOBILIARIA KATTY PATRICIA C.A., de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

**COMISARIO**

  
.....  
**C.P. SANDRA GILER M.**

